

Minas, 7 de marzo de 2018.

RESOLUCIÓN N° 19/2018.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Alcides Larrosa al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 22 de diciembre de 2017 hasta el 30 de junio de 2018 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 149/2017 dictada por la Mesa con fecha 26 de diciembre de 2017, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente